

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-081-2023**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AL PODER EJECUTIVO PRIMERA ETAPA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Segunda Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-081-2023**, correspondiente a la contratación del **“SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AL PODER EJECUTIVO PRIMERA ETAPA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:12** horas del día **02 de noviembre de 2023**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 26 de octubre de 2023, para que tenga verificativo el **Acto de Segunda Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción IV, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-081-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **20 de octubre de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Se hace constar que se llevó a cabo una primera Junta de Aclaraciones en fecha 26 de octubre de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar respuesta al cuestionario recibido con anterioridad al acto por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:

CUESTIONARIO 1.

LICITANTE: **BRISA MARIAN PORTILLO / CONSTRUCCIONES CACHANILLA**

**PREGUNTA 1.** Con el fin de conocer las condiciones en que se encuentran las instalaciones y estar en posibilidad de elaborar una Propuesta Técnica y Económica real, se solicita de la manera más atenta a la Convocante nos permita realizar un recorrido a las instalaciones donde se realizaran los servicios objeto de la presente Licitación.

— RESPUESTA:

***Se llevó a cabo una visita a sitio en las instalaciones en fecha 30 de octubre de 2023 de conformidad con la Modificación No. 1 realizada por la Convocante, en acta circunstanciada de fecha 26 de octubre de 2023 en donde se llevó a cabo un primera junta de aclaraciones.***

**PREGUNTA 2.** Cuál es la altura y profundidad del transformador existente en la azotea y confirmar si se va a retirar.

— RESPUESTA:

***Los transformadores son de pedestal y se encuentran en la azotea con una altura aproximada de 30 metros los cuales no se van a retirar.***

**PREGUNTA 3.** A que distancia se instalará el seccionador?

— RESPUESTA:

***Se cambiará un arreglo de barras con estructura aérea y se instalará un seccionador en la azotea deberá de ser ubicado dentro de la misma zona donde se encuentra el arreglo actual considerando aproximadamente 15 metros por cada fase entre el transformador y seccionador. Considerando 3 transformadores existentes.***

**PREGUNTA 4.** ¿Se recibirá el suministro de energía en seccionador y deriva al transformador?

— RESPUESTA:

***Es correcta su apreciación.***

**PREGUNTA 5.** ¿Dónde van los J4? ¿Son para remplazo o Nueva instalación?

— **RESPUESTA:**

***Se encuentran en un registro sobre la entrada del poder Judicial y serian remplazo.***

**PREGUNTA 6.** ¿El cable de potencia es para remplazo o nueva instalación?

— **RESPUESTA:**

***Remplazo.***

**PREGUNTA 7.** Se solicita diagrama que indique los puntos donde va el cable de potencia.

— **RESPUESTA:**

***Dicha información fue proporcionada durante la visita a sitio en las instalaciones.***

**PREGUNTA 8.** ¿Ubicación dónde van los 4 juegos de terminales contráctil QT-III?

— **RESPUESTA:**

***Se instalarán del seccionador a los transformadores existentes y un juego para la transición al J4.***

**PREGUNTA 9.** ¿Qué tipo de transfer se requiere?

— **RESPUESTA:**

***Sería un transfer de tipo automático.***

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante participante, haciéndose constar lo siguiente:

LICITANTE: **INGENIERÍA SMART, S.A.P.I. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** ¿Cuál es el tiempo de vigencia de la opinión de cumplimiento en sentido positiva del IMSS?

— **RESPUESTA:**

***El documento podrá ser expedido con una vigencia de cuando mucho 30 (treinta) días previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en Primera Etapa.***

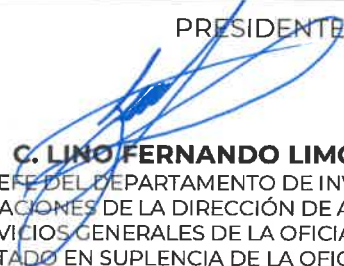

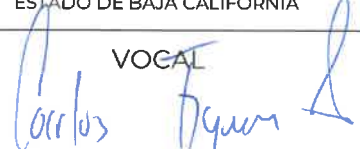

En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** el día **08 de noviembre del 2023** a las **09:30 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los presentes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|   |  |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL<br/>"ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p><b>C. JAVIER ANDRÉS SALAS TORRES</b><br/>EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>  | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. CYNTHIA ELENA HURTADO SÁNCHEZ</b><br/>COORDINADOR EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                             |

|   |   |
|---|---|
| <p>ASESOR</p>  <p><b>C. ARMANDO ABEL GUTIÉRREZ MORALES</b><br/>ANALISTA DE OBRAS Y PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ</b><br/>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
|---|---|

Por parte de los licitantes:

| LICITANTE (EMPRESA)               | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA   |
|-----------------------------------|--------------------------|---|
| Costru tendiendo                  | Jesús M. Lopez Perez     |   |
| Ingeniería smart Electro Mecánica | Almaroz Flores Louu      |  |